

AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS.

DECRETO EX. N° 524

MELIPILLA, 26 FEB. 2014

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El E-mail S/N°, de fecha 25 de febrero de 2014, de Remuneraciones;
- b) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

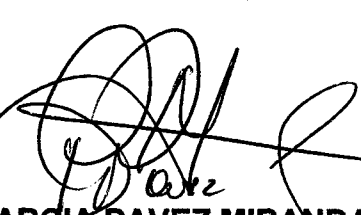
DECRETO:

1.- AUTORIZASE, el Traspaso de Fondos desde Cuenta Corriente N°98005332 Fondos Ordinarios, BCI, a la Cuenta Corriente N° 10616241 Fondos Remuneraciones, BCI, por la suma de \$7.636.802.- (siete millones seiscientos treinta y seis mil ochocientos dos pesos), Honorarios mes de febrero 2014, Proceso 1, Suma Alzada (8 personas) Cuenta 215-21-03-001.

2.- La Tesorería Municipal efectuará la transacción Bancaria y su registro dentro de los siguientes 5 días hábiles a contar de la fecha del presente decreto.

Anótese, comuníquese y archívese.




MARCIA PAVEZ MIRANDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MPM/MWS/dom.-

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Sección de Remuneraciones
- Tesorería Municipal
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/




MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA